



Ayuntamiento de La Alberca

DECRETO DE ALCALDÍA.

D. Santiago Martín Gómez Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Alberca, visto el expediente de contratación instruido para la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, de la obra: "Captación subterránea e impulsión a depósito en UR-D-12", por un importe de noventa y un mil setecientos ochenta y nueve euros (91.789,00€).

RESUELVO:

Primero. Designar como miembros de la Mesa de Contratación, a las siguientes personas:

- Presidente: El Alcalde- Presidente de la Corporación.
- Secretaria: D^a. Isabel Becerro Cilleros.
- Vocal 1: D. Jesús González Gómez.
- Vocal 2: D. Ildefonso Gómez Hernández.
- Vocal 3: D^a. María Balsa Mosquera.
- Vocal 4. D. Jesús Pascual Barés.

Segundo. Señalar como día de apertura de los sobres el jueves 22 de abril de 2.010. Los Sobres nº 1 se abrirán a las 15:00 horas (sesión no pública). A continuación se abrirán los sobres nº 2 (sesión pública). El acto se desarrollará en la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Tercero. Publicar este Acuerdo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En La Alberca, a 14 de Abril de 2.010.

LA SECRETARIA